



**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES  
AUTÓNOMAS DE LA  
COSTA CARIBE NICARAGÜENSE  
URACCAN**

**Monografía**

**PERCEPCIÓN SOBRE LA AUTONOMIA EN LA  
POBLACIÓN MESTIZA DEL BARRIO PEDRO  
JOAQUIN CHAMORRO – SECTOR II**

**Autor: Br. Nery Cox Coleman**

**Tutora: MA. María Elena Watson Pérez**

**Bilwi, RACCN. Diciembre. 2017**



**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS  
DE LA  
COSTA CARIBE NICARAGÜENSE  
URACCAN**

**Monografía**

**PERCEPCIÓN SOBRE LA AUTONOMIA EN LA  
POBLACIÓN MESTIZA DEL BARRIO PEDRO  
JOAQUIN CHAMORRO – SECTOR II**

**Autor: Br. Nery Cox Coleman**

**Tutora: MA. María Elena Watson Pérez**

**Bilwi, RACCN. Diciembre. 2017**

En primer lugar, ofrezco a Dios el logro que he alcanzado, gracias a su acompañamiento y sabiduría que me ha dado, de igual manera conocimientos y alegrías que en los momentos más precisos me concedió.

Es de gran satisfacción compartir la meta alcanzada con las personas más apreciadas de mi vida mis padres: Andrés Avelino Cox Molina y María Cristina Coleman McDonald por apoyarme y estar siempre guiándome con sus consejos, alentándome a seguir adelante hasta lograr alcanzar mi preparación académica, que Dios me los bendiga siempre.

A mis otros familiares, amistades cercanas y compañeros y compañeras de estudio que de una u otra manera me motivaron e inspiraron en realizar el presente estudio para la culminación de mi estudio.

Con todos ellos comparto esta felicidad, bendiciones a todos y todas.

**Br. Nery Cox Coleman**

## **AGRADECIMIENTOS**

Mi agradecimiento infinito a Dios quien nos da la sabiduría, los conocimientos y la salud para poder salir adelante en las metas que nos trazamos en el largo recorrer de la vida.

A los protagonistas principales para que contemos con la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, instancia educativa que facilita el espacio de estudio para que los y las jóvenes desarrollen sus capacidades.

Al personal docentes, autoridades del recinto por la paciencia y servicio educativo brindado durante el transcurso de nuestra formación académica.

A la MA. María Elena Watson Pérez por el acompañamiento metodológico y científico brindado al trabajo monográfico que realice, quien de manera constante me recomendaba culminar con el trabajo investigativo que me trace.

A la población mestiza del barrio Pedro Joaquín Chamorro seleccionados para el estudio, a quienes agradezco la colaboración prestada a mi persona, gracias a todos y todas.

**Br. Nery Cox Coleman**

## Índice de General

<b>Contenidos</b>	<b>Páginas</b>
<b>Dedicatoria</b>	<b>i</b>
<b>Agradecimientos</b>	<b>ii</b>
<b>Índice General</b>	<b>iii</b>
<b>Resumen</b>	<b>iv</b>
<b>I. Introduction</b>	<b>1</b>
<b>II. Objetivos</b>	<b>8</b>
-General	
-Específicos	
<b>III. Marco Teórico</b>	<b>9</b>
- Autonomía	
- Percepción	
- Etnia Mestizo(a)	
<b>Identidad mestiza</b>	
<b>IV. Metodología y Materiales</b>	<b>23</b>
-Tipo de estudio	
-Universo y muestra	
-Metodos y técnicos	
-Variables de estudio	
<b>V. Resultados y Discusión</b>	<b>28</b>
<b>VI. Conclusiones</b>	<b>50</b>
<b>VII. Recomendaciones</b>	<b>54</b>

<b>VIII. Lista de Referencias</b>	<b>56</b>
<b>IX. Anexos</b>	<b>59</b>
-Guía de entrevistas	
- Operacionalización de las variables	<b>64</b>
- Tabla matricial	<b>66</b>

## RESUMEN

La presente investigación es un esfuerzo más de contribuir al proceso de Autonomía mediante el tema tratado sobre la **Percepción sobre la Autonomía en la población mestiza del barrio Pedro Joaquín Chamorro –Sector II** tienen como producto de las vivencias y experiencias que han ido teniendo durante el transcurso del desarrollo del proceso autonómico para los y las mestizos.

El estudio presenta los principales aportes dados sobre la percepción que cada hombre mujer mestiza seleccionada para la investigación tiene de la autonomía mediante las entrevistas en profundidad realizadas con ellos ellas, sumados a estas las informaciones obtenidas de fuentes secundarias.

Las percepciones que el pueblo mestizo exteriorizó sobre la autonomía son en base a las vivencias, prácticas que han venido experimentando desde el ejercicio de la Ley de Autonomía o Ley 28 que se implementa en los diferentes niveles. El proceso Autonómico atañe a todos los Costeños Costeños a quienes por igual les corresponden los derechos beneficiados contemplados en dicha ley.

Desde lo señalado, es un tema de preocupación al haber todavía un determinado pueblo étnico que no se siente ser parte del proceso autonómico, creando en ellos y ellas un sentimiento de discriminación y exclusión por tanto sin derecho a lo que la ley 28 consigna para con cada uno de las poblaciones étnicas los que viven en la región y sus municipios.

Por otra parte los mestizos y mestizas, dieron entender una débil institucionalidad de la autonomía regional y municipal quienes son los garantes de hacer que se cumpla con todo lo contemplado en la Ley 28 que se implementa e los diferentes niveles del gobierno regional, municipal y comunitario para el pleno ejercicio de la autonomía. La población mestiza participante así mismo dio aportes en relación a qué acciones podrían impulsarse y así sentirse incorporados al mejorar la situación de exclusión y discriminación que ellos y ellas perciben y sienten mediante las prácticas, vivencias tenidas, donde el ejercicio del Régimen de Autonomía no ha sido igual para con ellos y ellas.

## **I. Introducción**

La investigación realizada está enfocada en la percepción que la población Mestiza del barrio Pedro J. Chamorro sector II en Bilwi tiene sobre la Autonomía, se ha observado que este sector de la población no participa en las diferentes actividades, por ejemplo en la construcción y la consolidación de la autonomía regional a como lo hacen las otras poblaciones presentes en la ciudad de Bilwi, por lo que es importante preguntarse, ¿cuál es la percepción que la población mestiza del barrio Pedro Joaquín Chamorro tiene sobre la autonomía?.

Porque no se integran y participan como las demás poblaciones en las distintas actividades y tareas como es el rescate de su cultura, gastronomía, celebración de sus santos, tener una fecha donde se celebre sobre sus pueblos, historias que insten al reconocimiento de sus derechos históricos y el desarrollo del proceso de Autonomía?

La Autonomía nació como principio constitucional en 1987 y como una alternativa para lograr la paz y fortalecer la unidad nacional dentro de la diversidad, por lo que es considerado como el resultado de amplias luchas de todos los sectores de la Costa Caribe de Nicaragua que pugnaron desde diversas formas por sus

reivindicaciones históricas debido a las condiciones prevalecientes en ese periodo y a como señalan al respecto Williamson, Rivera y Rizo (1997) “la Autonomía es una facultad de las poblaciones indígenas, criollos y mestizos de la Costa Caribe Nicaragüense y a la vez un medio que hace posible la paz, el desarrollo homogéneo y sostenible de la sociedad nacional”.

Aparentemente debido a orígenes políticos y militares dados en el contexto de la Autonomía en la Costa Caribe Nicaragüense tuvo sus primeras demandas sociales y políticas la población étnica Miskitu porque había muchos problemas de desestabilización social, separación de familias, desapariciones, abandono de sus comunidades, secuestro de personas en las comunidades, durante el proceso constructivo y de fortalecimiento. (Entrevista Marzo 20/2017)

Se ha observado mayor apropiación y participación de este sector en términos sociales, político, y administrativo, no así del grupo étnico Mestizo, Creole y Mayangna quienes han mostrado en alguna medida poca participación y hasta ausencia en las actividades y tareas que demanda la integración de todos los grupos étnicos.

Es posible que muchos mestizos al ser de alguna manera minoría en la ciudad de Bilwi, de cultura diferente, hablantes del español, formas de vivencias diferentes y llegados de la región del pacífico se sientan marginados, excluidos y sienten no tener los mismos derechos ante los otros grupos poblacionales que han mostrado dominio y protagonismo en la ciudad durante el tiempo que ha avanzado el proceso autonómico.

Como investigador del estudio seleccionado, miskitu y autóctono de la región es real lo planteado en los párrafos anteriores y se sabe que dichas vivencias, experiencias han prevalecido hasta hoy día con muy poca atención para superar lo que sienten, perciben y como producto de esos sentimientos están las percepciones que han externado la población mestiza, al respecto señaló Amelia *“La autonomía lo gozan unos pocos, a nosotros ni nos toman en cuenta”*, hasta cuando persistirá eso de que no los quieren, que no tienen derecho, los Ispail que se vayan, quizás hasta que verdaderamente se practique una Autonomía inclusiva y respetuosa de los derechos que corresponden.

Es importante que cuando algo atañe a todos hay que fortalecerlo, como es el caso de la Autonomía regional la cual es un componente muy propio para el buen vivir y desarrollo del pueblo Costeño encaminado durante 30 años. Haciendo un

recuento de los años que tiene la implementación del proceso de autonomía, es visible la poca participación de la población mestiza del barrio en estudio y es del conocimiento general que la Autonomía Multiétnica anterior a esta fecha entre indígenas y afrodescendientes se pudo observar diferencias entre ambas, como por ejemplo; la no aceptación del miskitu por los otros grupos étnicos que ejercían el poder por su lengua como fue el español y el creoll, cuando determinada empresa venía a realizar trabajos los que ocuparon los mejores cargos fueron los mestizos y creoles en aquel entonces.

Hoy gracias a la autonomía, hay mayor comprensión y en algunos espacios un poco de tolerancia, nuestra autonomía es unificadora de pueblos y comunidades, porque es para todos los costeños y costeñas, por tanto, el comportamiento de esta población invita a una alerta, las autoridades de la región deberán atender la situación al ser de vital importancia que la población que habita en el barrio se sientan parte de la autonomía y así contribuyan a la paz, armonía y desarrollo de la misma. Sin embargo, los conflictos actuales entre las poblaciones Mestiza y Miskitu están dando pautas para preguntarse ¿hacia dónde se está orientando la autonomía?

La Autonomía cubre por igual a pueblos y comunidades socioculturales que allí habitan; Ramas, Mayangna, Garífunas, Mestizos y Criollos. También existen comunidades indígenas en las regiones del Norte, Centro y del Pacífico, pero con la diferencia que estas no son sujetos de la Ley de Autonomía, (González 2013) afirma al respecto que “el Estatuto de Autonomía hace un reconocimiento de derechos de ciudadanía universal civil, política y social a los habitantes de la Costa Caribe y de derechos específicos integrales a los pueblos indígenas y a las comunidades étnicas de la Costa.

El Estado de Nicaragua reconoce que los pueblos de la Costa han sido tratados como ciudadanos de segunda y los derechos de ciudadanía, en pie de igualdad con los derechos del resto de los nicaragüenses. Hay también un reconocimiento a la naturaleza multiétnica de la sociedad nicaragüense y a la necesidad de que el Estado se transforme para dar cabida a esa diversidad. Es un reconocimiento del carácter de nuestra sociedad y como tal hay espacios abiertos para todos los costeños de participación para el fortalecimiento de la autonomía sin excepción alguna.

Por lo antes descrito la presente investigación reviste importancia al ser la autonomía mediante su ley el garante de los

derechos, la unidad y el reconocimiento de las poblaciones Indígenas, Afro descendientes y Mestizo que deben tener para la coexistencia y e inclusión, aportando así a la consolidación del desarrollo regional y nacional. Por tanto los derechos y reconocimiento que atañen a determinado pueblo deben ser por igual para todos y no impulsar políticas sociales que solo se orienten para algunas de las poblaciones étnicas.

Los beneficios del estudio serán para las autoridades regionales, municipales y en parte para las autoridades del barrio quienes deben ser partícipes de administrar en lo social, político y administrativo todos los derechos, reivindicaciones que la Ley de Autonomía ha consignado para los grupos étnicos que conforman y habitan en la región y el municipio.

Desde los hallazgos encontrados entorno a ¿cuál es la percepción que los mestizos del barrio Pedro J chamorro tienen sobre la autonomía?, se describe el porqué de la no participación, apropiación y acercamiento al proceso de autonomía, lo que permitirá en alguna medida analizar y llevar a la práctica posibles alternativas propuestas por la población participante del estudio para que conlleven a su integración, aportando así a que puedan tener percepciones más positivas en un futuro.

Será finalmente un aporte social desde el campo de la Sociología ante la problemática que afecta a la población mestiza, la universidad contará con aportes para futuros temas investigativos similares al presente que otros estudiosos se propongan llevar a cabo en aras de profundizar en el tema tratado.

El fortalecimiento de la autonomía atañe a todos y todas por la cual es importante incidir mediante temáticas investigativas en todo lo que conlleva al quehacer autonómico.

## **II. Objetivos**

### **General**

- Valorar la percepción de la población Mestiza del barrio Pedro Joaquín Chamorro–Sector II de la Autonomía en la ciudad de Bilwi durante el II semestre del 2017.

### **Específicos**

- Identificar el significado que la población Mestiza del barrio Pedro Joaquín Chamorro sector II tiene de la autonomía.
- Describir la forma en que el régimen sociopolítico y administrativo de la Autonomía fortalece la identidad de la población mestiza en la Costa Caribe Norte.
- Mencionar los aspectos que obstaculizan la participación e integración de la población Mestiza al proceso de Autonomía en la Costa Caribe Norte de Nicaragua.
- Proponer alternativas que propicien la integración de la población mestiza del al proceso de autonomía.

### **III. Marco Teórico**

Para el tema estudiado se planteó los siguientes aportes teóricos: autonomía, régimen político, social y administrativo, etnia Mestiza (o) que contribuyeron al análisis y discusión de los hallazgos encontrados.

#### **Autonomía**

Desde la formulación del régimen autonómico las comunidades habían quedado débilmente articuladas en el entramado institucional, esa es la razón por la que los comunitarios hasta hoy no pueden intervenir, mucho menos proponer.

Artículo I de la ley de Autonomía: “El presente estatuto establece el régimen de Autonomía de las regiones en donde habitan las comunidades de la Costa Atlántica de Nicaragua y reconoce los derechos y deberes propios que corresponden a sus habitantes de conformidad con la Constitución Política”

Diccionario sociológico (1994:61) señala “autonomía es el derecho público y el derecho que asiste a agrupaciones e instituciones dentro del estado a regular la forma independiente de determinados asuntos públicos, con una normativa o unos estatutos propios.

**López Rivas, Parra.** (1992) en **Debate de la Nación** plantean:

Que la Autonomía, como las demás demandas actuales de carácter democrático y popular, representa una amenaza para el poder político, ya que por medio de un régimen de esa naturaleza los pueblos indios estarían en condiciones de autogobernarse, controlar el uso y el usufructo de los recursos naturales de sus territorios, planificar, dirigir, ejecutar y evaluar por sí mismo los programas económicos y sociales, desarrollar su cultura de acuerdo con sus propios cánones y participar activamente en los organismos de representación nacional (Pag. 7)

**Molina Cox.** (1984:2), En el folleto” **La cuestión de la Autonomía**” refiere que “una autonomía es la disponibilidad de condiciones para la libre toma de decisiones por personas representativas del sistema y resolución deliberada por y para el pueblo, poner en ejercicio todas esas condiciones. Puede ser editada o propuesta por cualquier pueblo con condiciones diferentes a un estado; como el caso nuestro”.

También se esfuerza en la “legibilidad y comprensibilidad de su contenido, tanto en el fondo como en la forma de comunidad. Los representantes serán los responsables de facilitar el uso de las costumbres, leyes que estás articulen con su tradición ancestral que se practican como costumbres”

**Cunningham.** (1995) señala por su parte que:

La autonomía regional no es equilibrio, es tensión y conflicto en busca de mejores condiciones de vida, es una tentativa permanente de alcanzar un mejor de vida y bienestar para todos los costeños y costeñas. Porque durante siglos hemos sido abandonado y olvidado por el estado nacional. En consecuencia, no ha sido posible definir teóricamente un nivel aceptable de Autonomía.

(Pag. 70).

**Arrobo.** (1989) en su libro **Autonomía Regional** señala:

Es un concepto construido colectivo y socialmente. Por tanto, el concepto obedece a una lógica compleja en la que se articulan las visiones sociales e individuales para producir la imagen de lo que es deseable. La reflexión sobre los alcances de la Autonomía no es patrimonio de un grupo en

particular, trasciende otros límites y se integra en el Estado Nacional. (Pág. 14).

**Acosta. (2001)**, especialista en **Derecho Indígena** explica:

La Autonomía es el derecho histórico conquistado por los costeños, por las diferencias y particularidades propias, de manera que alcanzaría con ella un gobierno administrado por los propios costeños, tal como reza en su concepto.

En la constitución se ve que hay dos tipos de autonomía: la indígena y la regional, y no es hasta que la Ley 445 le da visibilidad a los pueblos indígenas a su derecho sobre sus tierras comunales no necesariamente dependientes de la región, sino de los mismos pueblos indígenas. Ahora con esta ley tienen la posibilidad de demarcar sus tierras y el reconocimiento de sus autoridades comunales".(Pag. 8)

En tanto **Taylor (2001)**, lo describe así:

La Autonomía es la expresión más alta de interpretaciones de los costeños de su propia realidad, es el resultado de la evolución de la

cultura, política regional y el desarrollo socio político nacional, busca la construcción de un modelo económico que garantice el desarrollo equitativo para las dos regiones del país y tiene hondas raíces en la historia de lucha de las comunidades. (Pág. 12).

**Rupillius. (2012)** ha referido en el documento **Desafío de la Autonomía** lo siguiente:

La Autonomía es una de las posesiones históricas más valiosas para los pueblos y comunidades de la Costa Caribe de Nicaragua, y esta tiene que ser fortalecida por los propios costeños con dirigentes honestos y capaces. La autonomía necesita ser comprendida mejor por los nicaragüenses, la autonomía necesita convertirse no solo en programa, un modelo admirado por las mujeres y los hombres talentosos del planeta, sino que tiene que convertirse en prosperidad. (Pag. 18).

Los aportes que los estudiosos expresan y señalan son coherentes con la Ley 28 mediante el Estatuto para las Regiones Autónomas en cuanto a los derechos que tienen las distintas poblaciones étnicas para su desarrollo, los que están normados

en la Ley 28, 445 que de aplicarse por las instituciones regionales, municipales y comunales las poblaciones étnicas se sentirían correspondidos y se verá por ellos y ellas que la autonomía marcha bien, que va por buen camino y que los beneficios logrados serán para todos y todas por igual.

### **Percepción**

De acuerdo al Diccionario Sociológico (1994) las propiedades de la percepción de fenómenos, formaciones de relaciones sociales, los contenidos y los límites de la percepción social están determinados por:

- a) Por la estructura de personalidades de los que la perciben.
- b) Por las experiencias específicas y las características previas del individuo.
- c) Por los intereses para cuya realización reúnen percepciones o modo de informaciones que sirven para orientarse.

El Pequeño Larousse (2000:778) lo describe así “acción de percibir idea.” Como también “proceso de recogida y tratamiento de la información sensorial”.

Las referencias citadas en los diccionarios apunta al contexto de la población mestiza que ha venido a vivir e interrelacionarse con otros grupos de la población étnica que

caracteriza a la ciudad, ellos mantienen sus formas de vida, de ver y percibir las cosas desde su cultura y óptica personal.

Todo esto lo perciben desde su personalidad, sus intereses, y desde la ley misma de como se está viviendo y desarrollando la autonomía, como marcha y como debería ser en la práctica la Autonomía: sin discriminación, sin sectorización, exclusión donde la Ley 28 cobije a todos por igual. (Pag. 688).

### **Etnia Mestiza**

Según la Enciclopedia Encarta (2008) lo describe como:

Etnia mestiza, mestiza proviene del griego *ethnos* 'pueblo'. En antropología, unidad tradicional de conciencia de grupo que se diferencia de otros por compartir lazos comunes de nacionalidad, territorio, cultura, valores, raza o tradición histórica. La etnia no constituye una unidad estática, por lo que sus características pueden variar a lo largo del tiempo. El incremento de la población puede generar su desplazamiento, separación o transformación, al sufrir el contacto con otros grupos étnicos. (Pag.79).

**ROSENBLAT. (1954),**

**Etnia Mestiza**, denominación que se utiliza principalmente en América Latina para designar al hijo de europeo e indígena; en América Central se le llama también ladino y en Brasil mameluco. En la práctica, también designa con este nombre a miembros de otras culturas mixtas similares. Al contrario del mulato, el hijo de indígena era considerado blanco después de tres generaciones de matrimonio con un europeo. (S/P).

**Escobar G. y Álvarez, C. (2004)** refieren:

Los grupos étnicos que conforman Puerto Cabezas han mantenido en el transcurso de los años sus propias formas de organizaciones, relaciones sociales, religión y lengua. Siempre han gustado de comidas preparadas basándose en el maíz. Quienes emigraron desde distintas ciudades del pacífico del país, algunos se han venido extinguiendo o menguando. (Pág. 22,54).

Como sociólogo, considero que en Bilwi hay dos tipos de Mestizos, los que nacieron aquí, ellos tienen mejor relación con

los costeños naturales, los cuales conocen el significado de ser Autónomo o que es Autonomía; Regional, quienes reconocen los diferentes pueblos y comunidades existentes; mientras que los mestizos nuevos que están emigrando hacia la Costa Caribe, desde los mediados de los 90 no tienen ningún interés por la Autonomía; como tampoco, tienen sentimientos costeños ni Autonómicos porque ellos andan en cuestiones comerciales.

Se sabe que muchos mestizos del pacifico, nunca irán a tener ese sentimiento Costeño mucho menos Autonómico, aunque vivan aquí desde el año señalado. Los mestizos y mestizas nacidos en la Costa Caribe, no andan detrás de las tierras o recursos naturales, porque saben que existe una ley que prohíbe comprar o vender las tierras indígenas.

En América Latina hubo un largo proceso de mestizaje, fue el eje de la transformación, al actuar como elemento dinamizador de la sociedad que hasta hoy persiste como la población mayoritaria, donde según Barradas Pérez (1948) fue con mayor fuerza a partir del siglo XVII, el Mestizo formó y forma parte de una realidad generalizada en el Pacífico Nicaragüense, que perdió las referencias raciales específicas y entró a formar parte de todos los grupos sociales, gracias a una verdadera

movilidad social, que se basaba sobre todo en valoraciones económicas y de prestigio político y profesional.

**Revista Universitaria Caribe** (1999) tiene explicado:

La proporción de mestizos que no esperan nada de la Autonomía fue de 37% (198/538) en términos globales. En cada municipio fue: 25% (75/303), en, de los mineros entorno 55%(76/137), en Rosita, y 42% (42/99) en Bonanza, en esto se ve que hay una proporción elevada de Mestizos mineros que tienen expectativas nulas entorno a la Autonomía. Globalmente se ha analizado la percepción en torno a la Autonomía, es percepción operacional utilizada en términos de conocimientos, expectativa, relaciones, interés y concepto de Autonomía. (Pág. 69).

El Mestizo (a) yo lo considero así “es el que ha venido del pacifico, es blanco, sus padres son de algún lugar del pacifico, ninguno de sus padres es de otra raza, no hablan Miskitu, ni el inglés que hablan aquí, les gusta trabajar, comen otra clase de comida como: comidas de maíz, hablan solo español. (Entrevista Sra. González.12/03/2017).

## **Identidad mestiza costeña**

En el documento sobre Identidad Mestiza Costeña (41-49) se explica lo siguiente: “actualmente en la Costa Caribe él o la Mestizo(a) se concibe como el hijo(a) de una pareja en el que ninguno tiene ascendencia indígena”, los mestizos costeños han ido construyendo su propia identidad regional compartiendo con distintos grupos étnicos, y que busca alianza con ellas para enfrentar o negociar en mejores condiciones. (Alemán Carlos y Barbeyto Arelly).

En el mismo documento, según apreciación de los autores “es probable que la inconformidad de los Mestizos y Mestizas costeños con la Ley de Autonomía y el Marco Legal que de ella depende se deba a que estos no llenan sus expectativas políticas, existe una inconformidad generalizada entre los mestizos.

La Ley 28 con todo lo que en ella se norma, al no aplicarse de cara al beneficio de cada población habitante de la costa Caribe, desde el ejercicio de la forma de gobierno esta ley es comprendida como un instrumento para generar bienestar económico donde los y las costeños aprovecharan y se beneficiaran de las riquezas de sus recursos naturales, sin

embargo en la actualidad en la ciudad de Bilwi solo los indígenas de Karata son dueños del recurso tierra.

## **Régimen Político**

### **El Diccionario Jurídico (2007) señala:**

La provisión de servicios sociales: las políticas sociales forman parte del estado de bienestar, sus representaciones institucionales abarcan una extensa gama de programas políticas de salud, vivienda, educación, y desarrollo. Hoy su objetivo es la búsqueda del bienestar, la mejoría de las condiciones políticas de la vida de la población para mantener la tranquilidad pública, conservar el orden y las buenas costumbres.” (Pág. 742).

**Rambola N.** (1980:89), en su libro Ciencias Jurídicas y Sociales señala “un régimen político es el arte de gobernar, dar leyes y reglamentos, para mantener la tranquilidad y seguridad pública, en todos los espacios, conservar el orden y buenas costumbres”.

En el **Módulo de Autonomía** citado por Barbeyto (2010) refiere que:

En el ámbito político administrativo, el estado hace desaparecer el anterior “Departamento de Zelaya” y se crean dos regiones autónomas en la Costa Atlántica: la Región Autónoma Atlántico Norte (con su sede administrativa en Puerto Cabezas), y la Región Autónoma Atlántico Sur (con su sede administrativa en Bluefields), las regiones autónomas contarán con sus propias autoridades políticas y los consejos regionales con sus administraciones correspondientes.

Los consejos regionales constituirán “las autoridades superiores de la Región Autónoma correspondiente. (Pág. 75).

### **Consejo Regional Autónomo**

Paisano (2004) cita al respecto:

El Consejo Regional Autónomo es un órgano de representación política de los ciudadanos que integran la población regional, ostenta la máxima autoridad normativa. El consejo tiene carácter deliberativo y representativo y es el encargado de establecer las

directrices fundamentales de cultura la gestión regional, en los asuntos económicos, políticos y sociales. Las atribuciones del Consejo Regional se encuentran enumerada de manera enunciativa en el art. 23 del Estatuto, son entre algunas de sus atribuciones las siguientes.

-Resolver diferendos limítrofes entre las comunidades de su región, previo análisis y dictamen de la Comisión correspondiente del Consejo Regional Autónomo correspondiente.

- Administrar el Patrimonio de la Región.

- Establecer la política administrativa y velar por la correcta utilización del Fondo Especial de Desarrollo y Promoción Social.

- Establecer mecanismos que aseguren un Sistema de divulgación, educación, control y seguimiento de la aplicación en las Regiones Autónomas de las leyes que se dictaminen en beneficio de la mujer, juventud, niñez y familia en el ámbito regional". (Pág. 35).

## **IV. Metodología y materiales**

### **Tipo de estudio**

La investigación se realizó mediante un enfoque cualitativo, descriptivo y de corte transversal donde se describe la percepción que la población mestiza tiene sobre la autonomía que se ha venido implementando para con la población costeña.

Un aspecto que justifica el enfoque cualitativo de esta fue la técnica de la entrevista en profundidad, realizadas las entrevistas se recogió las informaciones y se analizaron mediante una matriz de resultados, respetando la opinión de los informantes en base al instrumento utilizado.

### **Duración del estudio**

Marzo a Noviembre del 2017.

### **Universo**

Población del barrio Pedro Joaquín Chamorro conformada por un total de 857 personas de diferentes etnias, de los cuales en el sector II hay un total de 31 hombres y 30 mujeres mestizos quienes viven en el área donde se realizó el estudio.

## **Muestra**

Lo conformo 10 hombres y 10 mujeres Mestizas, seleccionados como informantes claves, considerando la pertinencia de las informaciones que pudieron brindar al mostrar disposición para participar con respecto a la percepción que tienen de la autonomía.

## **Criterios de selección**

### **Inclusión**

- Población de la etnia mestiza seleccionados para el estudio.
- Estar viviendo en el barrio sector II con más de 20 años.
- Población entre los 25 a 50 años de edad.
- Tener disposición para participar en el estudio.

### **Exclusión**

- Ser de otros grupos de población que viven en el barrio.
- Población que no vive en el sector II del barrio.
- Población no seleccionada para el estudio.

## **Métodos y técnicas**

El estudio metodológicamente tuvo un enfoque cualitativo, descriptivo y de corte transversal al desarrollarse en un periodo corto de tiempo. La técnica aplicada fue entrevistas

en profundidad que previamente fueron estructuradas, logrando mediante esta conocer, percibir lo expresado por los informantes. Se hizo uso de materiales como: libreta, cuaderno de apuntes, grabadora, hojas con las guías para las entrevistas (instrumento).

### **Variables de estudio**

- Autonomía
- Percepción de la población Mestiza sobre la autonomía
- Régimen político y social de la autonomía

### **Fuentes de obtención de la información**

#### **Primarias**

Entrevistas abiertas a hombres y mujeres Mestiza del sector II del barrio, las que previamente se tendrán estructuradas

#### **Secundarias**

Consultas bibliográficas afines al tema

Revisión y lectura de Monografías

Uso de Internet

### **Procesamiento de la información**

Para el procesamiento de las informaciones y datos recopilados se aplicó una matriz de resultados por objetivos planteados para el estudio, los que una vez revisados,

ordenados, leídos, se analizaron para identificar los resultados que previamente se fueron ubicando en la matriz para obtener los insumos que permitieron ir redactando el informe final del trabajo monográfico

El análisis y discusión de los resultados se presenta mediante la descripción de los principales hallazgos encontrados por cada objetivo planteado para el estudio, realizando además comparaciones y contrastes de los resultados con el marco teórico construido. Con lo referido se garantizó la obtención de elementos y aspectos relevantes de la percepción que el grupo étnico Mestizo expreso tener sobre el proceso de autonomía que se vivencia en la Costa Caribe, sus municipios y en la ciudad de Bilwi.

### **Aspecto ético**

Las informaciones obtenidas en la presente investigación fueron sin fines de lucro, con carácter académico y confidencial, se mantuvo el anonimato de las fuentes de información para el estudio, se buscara con la universidad mecanismos para compartir los resultados con la comunidad universitaria. Los resultados obtenidos serán en parte utilizados como pautas a seguir para futuras investigaciones afines al tema tratado ante la importancia que tiene en el contexto costeño.

## **Delimitación y Limitaciones del estudio**

### **Área de estudio**

Se delimitó el estudio en el barrio Pedro Joaquín Chamorro sector II de la ciudad de Bilwi, municipio de Puerto Cabezas, Región Autónoma Atlántico Norte. El estudio se debe a que los pobladores mestizos y mestizas han manifestado sentirse excluido del proceso de autonomía desde su instalación.

Se tomó en consideración el sector II del barrio dado que en él se encuentra un mayor número de población Mestiza, estos se dedican en su gran mayoría al comercio de granos básicos, verduras, lácteos y otros productos.

En relación a las limitaciones se dio un poco de anuencia con algunos pobladores al inicio, pero al ver la participación de algunos de sus compañeros y compañeras decidieron participar, otra limitación se dio en lo económico al ser un investigador que estoy subempleado, así mismo con las consultas bibliográficas al no tener presencia sistemática en el recinto.

## **V. Resultados y Discusión**

### **5.1 Aspectos generales**

Los conceptos de autonomía varían según la visión de las diferentes poblaciones étnicas que habitan en las regiones del Caribe tanto del Sur como del Norte, para quienes la autonomía se relaciona a las demandas históricas que en reiteradas ocasiones han abanderado como son el recurso tierra y sus territorios ancestrales. Sin embargo, para el mestizo y mestiza se concibe más como una especie de descentralización del estado IPADE (1997), lo antes expuesto, es porque los pueblos y comunidades étnicas del siglo XX nunca habían experimentado una práctica autonómica, ni experiencia como los miskitus, tampoco conocían autonomías de otros pueblos; entonces no podía opinar a partir de su propio criterio, hasta hoy día no están claros y comprendiendo bien lo que conlleva en sí la autonomía.

Complementando lo antes señalado cabe señalar que la población costeña es una sociedad multicultural y multiétnica, y por tanto su historia es diversa, es allí donde se hace necesario un elemento unificador donde puedan converger todos y todas para que así obtengan beneficios comunes a todas las etnias que conviven en la región.

La ciudad de Bilwi es y ha sido la sede del Consejo Regional de la Costa Caribe Norte donde se aglutina en ella parte de las etnias como son: Creoles, Mayangnas, Mestizos (as) y Miskitus.

El rol de cada uno para su integración y participación por el desarrollo y consolidación de la autonomía ha sido en proporciones desiguales es decir unos más que otros, según estudiosos y los mismos líderes indígenas. Actualmente la ciudad de Bilwi tiene una población de 121,471 Miskitus , en el área de estudio se encontró 1,819 Mestizos para un porcentaje de 32%, siendo en menor cantidad los Mayangna y Creoles. (Área estadística del Policlínico. Marzo 10/2017).

A continuación, los resultados encontrados mediante el proceso de la investigación que se llevó a cabo.

### **5.1.1 Significado que tiene la población mestiza de la autonomía.**

El trabajo de campo llevado a cabo en el área determinada para el estudio y las fuentes seleccionadas de la población mestiza permitió encontrar interesantes significados que tienen de la Autonomía, es muy variada a como podrán ver a continuación:

“La autonomía es algo que no estoy muy claro” (Entrevista Sereno, 20/01/2017).

“Según tengo entendido es gobernarse por su propia cuenta, tener un gobierno independiente” (Entrevista Cortez, 20/01/2017).

“Libertad que les dan a los pueblos indígenas para autogobernarse, que goza de independencia política” (Entrevista Síu. 20/01/2017).

“Autogobernarse por sí mismo” porque según el Artículo 2 de la Ley 28 “sus habitantes gozan de todos los derechos y deberes que les corresponden como Nicaragüenses” (Entrevista Lucero. 20/01/2017)

Sobre este particular, es sabido que en la Costa Caribe las poblaciones que la habitan son parte de su correcta administración, pero no todos los que son electos para administrar la región están preparados, no hay estudiosos bien preparados para administrar la autonomía regional con sabiduría y honestidad, por lo que es triste continuar de esta manera para con el desarrollo y consolidación de la autonomía.

Otra parte de la población entrevistada refirieron:

“La autonomía es un beneficio para los indígenas, donde hace valer sus derechos” (Entrevista Comalia. 23/01/2017).

“Bueno, a su manera se siente la Autonomía, no exactamente como pienso que debería ser, a nosotros ni nos toman en cuenta”. (Entrevista Amelia. 23/01/2017).

La respuesta de la entrevistada Amelia es clara y equivale a decir que no conoce sobre la Ley 28, de que trata, además piensa que la Autonomía es solo para los políticos que cada periodo llegan a ser concejales regionales, municipales o simplemente para un sector nada más, porque a ellos y ellas ni las toman en cuenta, así como ella muchas personas no se han apropiado de la importancia de la Autonomía y su verdadero significado, es ahí donde radica la misión y el compromiso de las autoridades, pudieran hacer una cruzada, campañas sobre la autonomía de forma general en el barrio Pedro J Chamorro, pero también para los otros barrios donde hay mucha población nueva y joven.

“Somos costeños y costeñas y con la Autonomía tenemos derechos aquí”. (Entrevista Coralia. 23/01/2017).

De acuerdo al concepto “Autonomía es la potestad que dentro de un Estado tienen un municipio, provincia, regiones u otras entidades, para regirse mediante normas de acuerdo al concepto de autogobierno” propio y que dentro de un Estado tiene un territorio, un municipio, regiones u otras entidades, la entrevistada Coralia está al tanto en parte de los derechos que autonomía le ha consignado.

Así mismo en otras expresiones dadas muchas coincidieron con las citadas anteriormente, y a como señala el Estatuto de la Ley de Autonomía o Ley 28 (1987:8,9) en sus artículos 1,4 *“el reconocimiento de los derechos y deberes propios que corresponden a sus habitantes, un régimen de autonomía que les garantiza el ejercicio efectivo de sus derechos históricos y demás”*, si se interpreta y analiza lo referido por cada uno se aprecia que algunos pobladores Mestizo(a) tienen conocimientos bastantes acertados que conciernen a la autonomía y la ley misma, sin embargo no lo perciben como una realidad que también atañen a ellos y ellas, al darse en la práctica situaciones que obstaculizan el verdadero rol que conlleva la Autonomía.

Así como lo que para ellos conlleva todo el proceso de la Autonomía y la ley que la rige, la cual tiene un significado importante y positivo respecto a la Autonomía desde una perspectiva general la cual puede ser retomada para su atención al sentirse ellos como una población sin derechos en el contexto de la autonomía que se vive y practica en la región, municipio y comunidad, por las autoridades regionales, municipales y otras poblaciones étnicas con las que se convive.

Sin embargo hubieron algunas otras expresiones que dejaron entrever significados muy opuestos en la cual hoy en día la Autonomía no es entendida y aceptada por muchos mestizos y Mestizas desde lo que el Estatuto de la Ley 28 contempla, así como por las acciones y prácticas que se llevan a cabo en el ámbito político, social y administrativo en las distintas instancias del gobierno regional y municipal e incluso a nivel de las comunidades.

Un caso concreto es la situación dada con los Colonos y los Miskitus en los diferentes territorios del municipio de Waspam Rio Coco los que han ocasionado muerte, conflictos interétnico por el desconocimiento de los derechos históricos, abuso de poder y aplicación justa de la Ley 28 al aplicarse solo en beneficio de una determina población étnica.

### **Que otras expresiones dieron:**

“La Autonomía solo está en papel, dado que es difícil ver muchos de sus logros”.

“Solo unos pocos gozan de la Autonomía” los concejales y los políticos que están ejerciendo el poder en la región”.

“La Autonomía hoy por hoy es solo para los miskitu, y ellos creen que la Autonomía es solo para ellos”.

“Vivimos a cómo podemos en medio de mil problemas y cosas que pasa desde que oigo de la autonomía”.

Es importante considerar en relación al significado que han referido los informantes lo que señala Rupillius (2012) “la Autonomía es una de las posesiones más valiosas para los pueblos de la Nicaragua Caribeña y esta tiene que ser fortalecida con necesidad de dirigentes honestos y capaces, necesita ser comprendida, ser un modelo admirado por las mujeres y los hombres”, si así se llevara en la práctica la Autonomía, la participación e integración del grupo étnico sería muy positivo.

Por tanto, se hace entender en todo lo antes descrito por las entrevistadas las percepciones que tienen de la autonomía

la población Mestiza(o), ellos y ellas tienen percepciones positivas pero también negativas.

**Pueden considerarse positivas:**

- Hay un manejo de la Autonomía y la ley que la rige.
- Se consideran Costeños y Costeñas, aunque son originarios del pacífico o han venido de otros municipios.
- Sienten tener derechos iguales que las otras poblaciones étnicas.
- Con la Autonomía podemos administrar todo lo que posee el territorio o sus recursos naturales, lo que en la práctica no es así para nosotros.
- Dan espacio para que desempeñen cargos en el gobierno regional y municipal.
- Poder autogobernarse.

**Como negativas las siguientes:**

- No nos toman en cuenta, no sentimos ninguna motivación así van pasando los años.
- La autonomía es solo para los otros.
- La Autonomía solo está en papel.

- Nos discriminan: Porque no ha habido nunca un interés por los mestizos de este barrio.
- Solo los Miskitu están en todo. En su mayoría solo Miskitus son gobernadores.
- Nunca vamos a tener tierra, nos consideran igual que a los del pacífico, solo Karata debe tener tierra.
- No estoy muy clara de la Autonomía.
- La Autonomía no está como debería ser, solo pocos se han adueñado de toda la situación. en cada elección son los mismos de siempre; sin oportunidad para nadie, hay nepotismo y corrupción.

Estas percepciones referidas son coherentes con lo referido en el diccionario sociológico (1994). Donde las propiedades de la percepción de fenómenos, formaciones de relaciones sociales, los contenidos y los límites de la percepción social, están determinados por:

- a) Por la estructura de personalidades de los que la perciben.
- b) Por las experiencias específicas y las características previas del individuo.
- c) Por los intereses para cuya realización reúnen percepciones o modo de informaciones que sirven para orientarse.

Como egresado de Sociología fue notorio percibir durante el desarrollo de las entrevistas cómo se sienten y piensan la población Mestiza del barrio en estudio cuando se referían a las percepciones tanto positivas como negativas que han venido vivenciando con la práctica y el desarrollo de la autonomía, la administración que han lleva a cabo de la ley 28, tanto las mujeres como los hombres requieren de atención, es muy importante que haya integración de ellos al proceso de Autonomía que se tiene en la región y la importancia de la integración, que a todos corresponden ser parte del desarrollo Autonómico, así entre todo defender lo que sienten que también de ellos.

### **5.1.2 Estrategias que la administración de la Autonomía ha impulsado para el fortalecimiento de la identidad mestiza en la Costa Caribe.**

La Ley 28 norma como las autoridades regionales y municipales que son elegidos mediante elecciones populares deben administrar en lo político y social la región, señalando la misma la división de la Costa Caribe en dos regiones como son; la RACCN y RACCS Considerando en cada una sus características culturales, ubicación geográfica que permitan una administración acorde con su contexto.

La misma ley establece la existencia de derecho del pueblo costeño refiriéndose fundamentalmente a los siguientes: La participación en las decisiones nacionales que tengan relación con las regiones autónomas, la elección de sus propias autoridades regionales, la justa participación de las comunidades en el beneficio de la explotación de los recursos naturales, la participación de todas las etnias de la Costa Atlántica a través de sus representantes debidamente electos en los consejos regionales (Rivera, Williamson y Rizo, 1996:105).

Lo antes señalado en la práctica se lleva a cabo mediante cuatro órganos de administración como son: Consejo Regional Autónomo, Coordinador regional o gobernador, Autoridades municipales (Alcaldes y Concejales), y Autoridades comunales (Wihia o Juez, Sindico y Consejos de ancianos). Cada una de estas instancias elegidas por voto popular de los costeños la cual debe estar integrada por representantes de todas las etnias y población que habitan en la región, correspondiendo estos requisitos al principio de igualdad étnica que prevalece en el estatuto.

El Artículo 3. Señala que la Comunidad Étnicas es el conjunto de familias de ascendencia amerindia y/o africana que comparten una misma conciencia étnica fácilmente identificable

por su cultura, valores y tradiciones de convivencia armónica con la naturaleza, vinculados sus raíces culturales y formas de tendencia y uso comunal de la tierra.

Durante el tiempo que en la región y los municipios ha estado funcionando el proceso de Autonomía y las autoridades regionales y municipales implementando las políticas sociales y la administración, la población Mestiza señala lo siguiente.

“En la administración hay Confusión no hay concientización de armonía” (Entrevista a Inés 24/02/2017).

“La administración puedo decir que pudiera ir mejor si lo que van al frente se preocuparan más por los Costeños a través de la Autonomía” (Entrevista a Corea 28/02/2017).

Con lo señalado por los entrevistados la Autonomía dentro de su ley y sus innumerables escritos hace hincapié al principio de igualdad étnica la cual favorece a todos y cada una de las etnias que son parte de la población costeña, sin embargo las practicas llevadas a cabo, las políticas implementadas no han llenado las expectativas de la población Mestiza quienes en muchas de sus expresiones señalan que solo se favorece a

las otras etnias existentes como el Miskitu y Creole principalmente.

Es meritorio mencionar a Cuningham (1995) cuando señala que “la autonomía regional no es equilibrio, es tensión y conflicto en busca de mejores condiciones de vida, es una tentativa permanente de alcanzar niveles superiores de bienestar para todos los Costeños y Costeñas. En consecuencia, no ha sido posible definir teóricamente un nivel aceptable de Autonomía Regional.

Señala además la autora que “Autonomía Regional, es un concepto construido colectivo y socialmente. Por tanto, el concepto obedece a una lógica compleja en la que se articulan las visiones sociales e individuales para producir la imagen de lo que es deseable. La reflexión sobre los alcances de la Autonomía Regional no es patrimonio de un grupo en particular, trasciende otros límites y se integra en el Estado Nacional.

A todo lo señalado que refieren Escobar y Álvarez (2004), “los grupos étnicos que conforman Puerto cabezas han mantenido en el transcurso de los años sus propias organizaciones, relaciones sociales, religión y lengua”.

En el diario vivir e interacción que ha tenido la población Mestiza en la ciudad de Bilwi y barrios donde han llegado asentarse se ha observado lo que refiere los autores, el mestizo siempre mantiene cierta distancia para con los otros grupos étnicos, no son tan abiertos y si se programa alguna actividad en la van a participar varios grupos étnicos no se visibiliza el accionar de ellos, mientras que los otros grupos si se integran y le dan mucha vida y alegría a sus prácticas culturales.

Como sociólogo con lo que han dicho los autores, los investigados y lo que personalmente he vivenciado la población mestiza mantiene su identidad mestiza en la práctica con su lengua, religión y su cultura. No es común que un mestizo aprenda el Miskitu, que sea de la religión morava, que baile músicas muy propias de los otros grupos étnicos.

Porque estas actitudes?, podría decir que tienen poca motivación para sentirse parte del quehacer autonómico como producto de ese sentimiento de exclusión, discriminación. Como también puede ser producto de las prácticas y vivencias tenidas de sus ancestros cuando antes era muy fuerte el arraigo cultural de cada población étnica, por ejemplo; en las escuelas se decía “solo van hablar español” pues se consideraba una lengua no dominante, pero puede también deberse a la mala

administración que hacen de la autonomía por lo que los mestizos perciben en las acciones y procesos del Régimen de Autonomía exclusión, priorizando a ciertos grupos poblacionales en detrimento de otro; por tanto, no perciben los beneficios, ni se sienten partícipes de cuanto realice el gobierno regional y el CRA.

Entre algunas de las acciones que muy escuetamente se han realizado para el fortalecimiento están; participación de mujeres mestizas en ferias gastronómicas donde compiten ofreciendo comidas que elaboran en ocasión de la Semana Santa y otras festividades, en otros momentos han sido llevadas a Managua donde también han competido, facilitación de espacios para que participen como concejales, celebración de la Purísima a nivel de las instituciones (orientado por el gobierno nacional), atención con préstamos a mujeres con pequeños negocios que se dan en coordinación con el MEFCCA.

De manera específica y puntual como gobierno y consejo regional poco a poco se está perdiendo ese interés que deben tener por fortalecer la identidad étnica de la población mestiza, se ha hecho muy poco y ese poco se está perdiendo.

### **5.1.2 Obstáculos para la participación e integración de la población mestiza al proceso de autonomía.**

Es importante tomar en cuenta dentro de lo señalado por la población Mestiza los aspectos que están relacionados con actitudes, debilidad en el ejercicio práctico del proceso de Autonomía y la administración que se ha estado llevando a cabo en la región, los municipios y las comunidades. Así mismo las políticas sociales impulsadas, así como el cumplimiento de lo que norma la Ley 28.

Recapitulando lo señalado como percepciones negativas se encontró:

- No nos toman en cuenta. Falta de espacios de dialogo.
- En el ejercicio de la Autonomía solo un sector participa.
- Marcada discriminación hacia nosotros.
- La Autonomía solo está en papel.
- No hay divulgación de los avances de la autonomia.
- Solo los miskitus están en todo; concejales, presidente del consejo, gobernador, alcaldes, responsables de instituciones del estado.
- Se burlan, no nos respetan.
- Nunca vamos a tener tierra.

Se percibe con lo expresado que la población mestiza no se siente parte de la autonomía, ser partícipe de la autonomía, además dejan entrever que **los obstáculos** parten de las mismas autoridades regionales, municipales y comunales al administrar incorrectamente y violando muchos aspectos señalados en la Ley 28, dando así espacio a actitudes y sentimientos discriminatorios, de exclusión, falta de derecho y favoritismo solo para unos.

A como refiere Rupillius, (2012) en el documento Desafío de la Autonomía que:

”La Autonomía es una de las posesiones más valiosas para los pueblos de la Nicaragua Caribeña y esta tiene que ser fortalecida, con necesidad de dirigentes honestos y capaces”.

“La autonomía necesita ser comprendida mejor por los nicaragüenses, la Autonomía necesita convertirse no solo en programa, un modelo admirado por las mujeres y los hombres talentosos del planeta, sino que tiene que convertirse en prosperidad.” (Pag.18)

Con lo referido por el autor la población mestiza espera todo lo que el cita, parte de esto está contenido en la ley 28 que de

llevarse a la práctica con honestidad y capacidad puede darse un mejor entendimiento y comprensión de la Autonomía y por ende ser admirado y ser aceptado por el que todavía siente que la Autonomía no es para ellos y ellas, puede verse que son obstáculos que afectan la personalidad, el autoestima y la credibilidad del proceso de Autonomía, se vio también con lo que expresaron que desconfían de las autoridades que son elegidos para que gobiernen.

#### **5.1.5 Propuesta de integración de la población mestiza al proceso de Autonomía.**

Tratar el siguiente punto con los Mestizos no fueron muy abiertos al respecto al decir que como “no participan, “no los toman en cuenta” no saben que decir señalaron, para otros lo vieron como algo positivo dado que consideran que la participación e integración al proceso de autonomía es necesario, diciendo que ellos también son Costeños y tienen los mismos derechos con la Autonomía, al respecto propusieron:

“La administración debería ser mejor, si los que van al frente se preocuparan más por los costeños mediante la autonomía”  
(Entrevista a Corea 28/02/2017)

“La Autonomía, no esté solo en manos de un grupos de personas que se han adueñado de toda la situación. (Entrevista Chaves 3/02/2017)”

“Mejorar las políticas que tienen en el concejo regional de acuerdo a la Ley 28, hay muchas tareas que deben cumplir y no lo están haciendo ” (Entrevista a Suarez 20/01/2017).

“Se debe contar con buenas intenciones y personas preocupadas por la región, así puede marchar bien. (Entrevista a Siu 20/01/2017)

“Que se implementen reuniones como en los ochenta de Cara al Pueblo y que se escuchen nuestras inquietudes (Entrevista a Cortez 20/01/2017).

“Que los políticos consideren a todos por igual con la Autonomía (Entrevista a Carrillo 15/02/2017).

“Que sean veraces que no se escondan de la población (Entrevista a Chow 15/02/2017).

“Trabajar juntos y no sectorizados (Entrevista a Paragón 20/03/2017).

Las propuestas planteadas por la población Mestiza tienen muchos elementos positivos los cuales están de cara a que haya una mejor práctica y administración del proceso de Autonomía que se tiene y se vive, que haya unidad entre todas y todos, que puedan trabajar juntos y juntas no sectorizados, que algunas actitudes vivenciadas en el transcurso de implementación del proceso de Autonomía mediante las políticas, administración y atención dada mejoren y cambien.

Se percibe que hay voluntad de la población Mestiza por ser parte de la Autonomía, que la autonomía marche bien, que la autonomía sea para todos y todas por igual, que se continúe con la implementación de algunas buenas prácticas como el “cara al pueblo” que se daban en años anteriores en la cual ellos sentían que las autoridades daban informes de los trabajos que estaban haciendo .y en este particular solo con la información no basta sino también a ser escuchado y sobre todo cumplir de alguna manera con esta población ya afectada.

Así mismo dejan entrever los hombres entrevistados cuando dijeron “que se mejore las políticas que tienen el grupo regional y municipal”, la cual parece que las funciones que el consejo regional ha estado ejerciendo como máxima autoridad

no ha sido coherente con lo citado por Paisano (2004) respecto a la administración de la autonomía en que “El Consejo y Gobierno Regional Autónomo es un órgano de representación política de los ciudadanos que integran la población regional, y ostenta la máxima autoridad normativa.

El consejo tiene carácter deliberativo y representativo y es el encargado de establecer las directrices fundamentales de la gestión regional, en los asuntos económicos, políticos, sociales y culturales. Las atribuciones del Consejo Regional se encuentran enumerada de manera enunciativa en el Art. 23 del Estatuto, son entre algunas de sus atribuciones las siguientes:

- Resolver diferendos limítrofes entre las comunidades de su región, previo análisis y dictamen de la Comisión correspondiente del Consejo Regional Autónomo correspondiente.

- Administrar el Patrimonio de la Región.

- Establecer la política administrativa y velar por la correcta utilización del Fondo Especial de Desarrollo y Promoción Social.

- Establecer mecanismos que aseguren un Sistema de divulgación, educación control y seguimiento de la aplicación en las Regiones Autónomas de las leyes que se dictaminen en beneficio de la mujer, juventud, niñez y familia en el ámbito regional”.

El consejo y gobierno regional como autoridades máximas de la administración del proceso Autonómico saben que hay leyes bien definidas que cumplir con los cargos que ostentan, saber que son servidores públicos, y que se vean los resultados, de sus gestiones claramente, que la población sean los que evalúen, ser veraces para así administrar acorde a lo que menciona Paisano respecto a la administración, políticas sociales en la región, el municipio y las comunidades. Lo señalado es importante y esta normado en la ley 28, para una buena conducción y pertinencia del proceso autonómico.

En resumen, las alternativas propuestas son:

- -No capitalizar solo para un determinado grupo la Autonomía, la ley 28 es para toda la población étnica.
- Participación equitativa para todos y con cada grupo y pueblo étnico.
- Políticas públicas inclusivas en lo social y económico, en lo administrativo deben mejorar.
- Implementar acciones que brinden información a la población de lo que hacen, donde también sean escuchados mediante asambleas, creación de páginas webb.
- Las autoridades regionales que sean servidores públicos.
- Los políticos, estar siempre prestos atender a la población.

## **VI. CONCLUSIONES**

En el marco del presente estudio investigativo que se llevó a cabo con la población mestiza y analizado los resultados se plantea las siguientes conclusiones.

- La población mestiza considera la implementación del proceso de autonomía desde dos ámbitos uno desde una visión positiva y otra desde una visión negativa, dando esto a espacios que pueden ser aprovechados para la implementación de la Autonomía a que conlleven a la unificación e inclusión de cada grupo étnico y puedan ser así partícipes de la Autonomía mediante la Ley 28 que la norma y así contribuir a su desarrollo y contar con los beneficios que como Costeños y Costeñas les pertenecen en el ámbito regional, municipal y comunidades. La población étnica estudiada tiene conocimientos generales sobre la Ley 28 y desde su percepción como esta debería ser, pero en la práctica la población no lo vive, no se ven realizados en ella mediante los derechos que les consigna la ley, la cual puede darse a la mala administración que han señalado.
- Con la promulgación de la Ley 28 y su puesta en práctica los diferentes grupos étnicos que habitan la Costa Caribe

Nicaragüense cuentan con derechos para el uso y goce de sus recursos naturales, cultura, uso de las tierras, lengua, participar en espacios políticos y tener derecho a las políticas sociales, sin embargo ante la mala administración y acciones que se practican en espacios dados estas inciden en que no conozcan sobre el régimen autonómico en profundidad, dando esto a que se den diversas opiniones al respecto.

- .Las instituciones de gobierno regional y municipal están basadas en principios que consideran los derechos específicos y características propias de los diferentes grupos étnicos existentes han buscado mecanismos que incluyan a los diferentes grupos de la población étnica a que participen en distintas actividades como ferias gastronómicas y ventas de artículos varios donde últimamente hay una mínima presencia del mestizo(a). Las percepciones expresadas por los entrevistados y entrevistadas dan pautas de cómo no se ha estado priorizando el fortalecimiento de la identidad mestiza para su plena participación a partir de sus propias costumbres para hacer así posible la paz y el desarrollo homogéneo y sostenible de la sociedad multiétnica.

- Fue evidente percibir mediante lo expresado como algunos aspectos que han estado vivenciando la población mestiza han contribuido a la negatividad de no ser partícipes de acciones, tareas que las instituciones del estado y la autonomía promueven para su participación e integración como población mestiza, así como el respeto y fortalecimiento de su identidad.
- Como población Mestiza sienten, perciben y han vivenciado los siguientes obstáculos que los afectan, siendo estos los siguientes:

-Actitudes de racismo y clasismo que manifiestan los otros grupos étnicos favorecidos por la autonomía.

-Prácticas de discriminación por adultos jóvenes y hasta niños.

-Estrategias de atención social orientados más a un grupo étnico.

-Políticas de atención social parcializadas, sectorizadas y mal administradas.

-Marginación y exclusión por ser mestizo / mestiza.

- Actitudes y acciones a que se nos vean como minorías.

-Violación de nuestros derechos como población étnica mestiza.

-Mayor incidencia y participación de los otros grupos étnicos en trabajos, cargos políticos.

Todo lo mencionado ha incidido en obstáculos que impiden la plena inclusión y participación de la población mestiza a que se sientan parte de la autonomía y con derechos de lo consignado en la Ley 28, ellos y ellas tienen conocimiento de la autonomía y de los beneficios para todos y todas las etnias, pero las actitudes y acciones que se han estado llevando a cabo en diferentes espacios y momentos no contribuyen a esa integración y fortalecimiento pleno de esta etnia.

- Como población Mestiza manejan lo que la Autonomía representa para ellos y ellas, son respetuosos de su identidad étnica al mantener su lengua, cultura, religión, pero ante las vivencias y prácticas que han tenido de la autonomía y proponen lo siguiente:
  - No capitalizar solo para un determinado grupo la Autonomía.
  - Las políticas implementadas en lo social, económico y administrativo se mejoren.
  - Implementar acciones que brinden información a la población de lo que hacen y que sean también escuchados.
  - Que no se sectorice la atención y administración de la Autonomía, debe estar orientado para cada municipio.
  - Las autoridades de la autonomía, ser servidores públicos.

## **VII. RECOMENDACIONES.**

- **A las autoridades regionales, municipales y comunales**
  - Apropiarse debidamente de todo lo normado en la ley 28, respecto a la organización y administración, la cual es específica en cuanto a los derechos, políticas sociales, económicas que la ley define, y en el ejercicio práctico de la ley 28 o el estatuto ser imparciales, respetuosos para hacer realidad la administración y dirección del gobierno Autónomo.
  - Priorizar por igual a todas las poblaciones étnicas que estructura la población costeña en los diferentes programas, proyectos que se impulsan, practicar la inclusión y el reconocimiento de la población étnica Mestiza.
  - Impulsar mecanismos de buenas relaciones humanas, que hagan posible la cultura de paz entre todas las poblaciones étnicas.
  
- **A la población mestiza del barrio Pedro Joaquín Chamorro sector II.**
  - Mantener y practicar los aspectos positivos que tienen sobre la autonomía.

- Como población mestiza y costeños(as), no asumir actitudes que los excluye y discriminan, deben potencializar su identidad participando en todas las acciones y tareas que la autonomía impulsa.
  - Dinamizar entre ustedes como población Mestiza su participación dentro del barrio y la ciudad, de ser posible a nivel de región y país.
  - Mantener un espíritu alto como Costeño y Costeña que tienen derechos pero también deberes con el proceso de Autonomía.
- **A la Universidad URACCAN.**
    - Continuar promoviendo la formación profesional de jóvenes que contribuyan mediante proceso investigativos con aportes que conlleven a la consolidación del proceso de Autonomía.
    - Incidir mediante el currículo de las carreras en profundizar aspectos y elementos que den pautas al conocimiento y fortalecimiento de la Autonomía e identidad étnica de las distintas poblaciones.

## VIII. Lista de referencias

- Acosta, María Luisa. (2001). Revista Wani # 47.
- Ángel, Rosenblat. (1954). La Población Indígena y el Mestizaje. Volumen 2,.Mexico
- Barradas, Pedro José. (1948). Los Mestizos de América. Editorial Madrid.
- Bush, Debora. Martin, Watson, Eliza. y Rigby Brooks, Betty. (2000). Monografía. Los Creoles de Bilwi en el Proceso de La Autonomía de la Regional Autónoma de la Costa Caribe Nicaragüense.
- Barbeyto, Arelly. (2010). Módulo Autonomía. URACCAN
- Cunningham, Kain. Mirna. (2003). Autonomia Regional Costeña y Participación Social. Bilwi. URACCAN.
- González, Miguel José. (2013). Etnicidad y Nación. Managua
- Gilberto, López Rivas. Rene, Parra (1992). Debate de la Nación, Managua Nic.
- .Ley 28 (1987). Estatuto de Autonomía de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua Y Su Reglamento. Programa RAAN ASDI RAAS.

- Molina Cox Avelino.1984. La Cuestión de la Autonomía. Folleto sin publicar, CIDCA, Ciudad de Bilwi.
- MINSA Área Estadística del Policlínico. Población barrial Marzo 10/2017) Ciudad de Bilwi, Puerto Cabezas. RACCN.
- Quillet Arístides Jr. 1979. Diccionario Sociológico III tomo (1994). Editorial Barcelona.
- Rombola, Dario Néstor y Reboiras Marin Lucio. Diccionario Ruy Díaz. (2007) Ciencias Jurídicas y Sociales. Editorial Madrid.
- Rivas, López. Gilberto (2004). Memoria 4° Simposio Internacional de Autonomía “Repercusiones y Retos de la Autonomía”. Managua, pg 44
- Rupillius, Pedro. (2012). Desafío de la Autonomía Nicaragüense. Managua Nicaragua
- Rambola Dario, Néstor. (1980). Ciencias Jurídicas y Sociales. 3era. Edición. Madrid.
- Rivera, Virgilio. Rizo, Mario. Williamson Dennis. (1996). Autonomía y Sociedad. Bilwi,Puerto Cabezas RACCN
- Revista Wani (2007) # 50.Una publicación de CiDCA,Ciudad de Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN.
- Revista Universitaria del Caribe (1999). Editorial Managua.

- Taylor W. Melania Elizabeth. (2001). El Ejercicio de la Potestad Normativa Como competencia del consejo Regional Autónomo del Atlántico Norte. BICU-CIUM.
- URACCAN. Guía para el Diseño y Presentación de Protocolos de Investigación. (2007). Managua.
- William Betón. (2009). Enciclopedia Barza. El Surgimiento del Mestizaje. Mexico.

## **IX. ANEXOS**

### **Anexo: 1**

#### **Guía de entrevistas a hombre y mujeres mestizas(os) del barrio Pedro J. Chamorro.--Sector II de la ciudad de Bilwi**

Estimado Sr. Sra. soy Nery Cox, egresado de la carrera de Sociología con mención en Autonomía de la universidad de las Regiones Autónomas (URACCAN)

Regiones Autónomas, actualmente me encuentro en la etapa de realización de la monografía como requisito para mi graduación. Ante esto necesito de su apoyo mediante alguna información que usted como mestizo(a) pueda brindarme. Su colaboración será de mucha importancia y utilidad en la investigación que estoy haciendo en este barrio.

#### **Datos Generales**

**Etnia:**-----

**De donde es originario:**-----

**Años de vivir en este barrio:**-----

**Además del español, que otro idioma habla:**-----

**Hasta qué grado estudio:**-----

**Estado civil:** -----

## II. Desarrollo

**Objetivo 1:** Identificar el significado que el grupo étnico mestizo del barrio Pedro Joaquín Chamorro tiene de la autonomía?

- ¿Qué es la Autonomía para usted, cuénteme?
- ¿Cómo ha sentido la Autonomía como costeña o costeño que es?
- ¿Usted es mestiza, Mestizo, como ha vivido y sentido todo lo que la Autonomía contempla para usted como grupo étnico?
- ¿En lo social, lo político, que puedes decir desde la experiencia que has tenido en el proceso de Autonomía que estás viviendo?
- ¿Le parece importante la autonomía para usted como mestizo(a), sí, no, por qué?
- ¿Siente usted que la Autonomía va por buen camino para usted como Mestizo(a)?,

**Objetivo 2:** Describir la forma en que el régimen sociopolítico y administrativo de la autonomía fortalece la identidad de los mestizos en el Costa Caribe Norte.

- ¿Desde el tiempo que hay autonomía en la región, ciudad como ha visto usted que ha trabajado el gobierno

regional, municipal, y esa forma de trabajo le favorece como etnia Mestiza?

- ¿Se siente parte de la autonomía que hoy se tiene en la región y la ciudad si, no, por qué?
- ¿Qué cosas puede decir usted, con el trabajo que hace las autoridades regionales, municipales para con la salud, educación, los recursos naturales, las tierras, creación de empleos, le han ayudado como etnia Mestiza?
- ¿En lo cultural hay muchas actividades que hacen las autoridades regionales y el gobierno, ha participado usted en algunos?, que le han parecido?
- ¿Considera que debemos seguir teniendo un gobierno regional sí, no por qué?

**Objetivo 3:** Mencionar los aspectos que obstaculizan la participación e integración plena del grupo étnico mestizo del barrio P. Joaquín Chamorro al proceso de Autonomía.

- ¿Cuáles son las cosas que te impiden no ser muy participante de todas las acciones y actividades que ayudan a fortalecer y darle un mejor desarrollo a la Autonomía?
- ¿Cuáles serían las cosas que te parece correcto que hagan las autoridades regionales y municipal para con los de la etnia Mestiza aquí en la región y la ciudad de Bilwi?

- ¿Qué es lo que tu como etnia Mestiza (o) consideras que hoy en día no te sientes bien con la Autonomía que tenemos en la costa?
- ¿Podrías mencionar algún problema que te halla pasado y que esto te hace no estar de acuerdo con la Autonomía, Ley 28 que tenemos?

**Objetivo 4:** Proponer alternativas que propicien la integración del grupo étnico en estudio al proceso de Autonomía que es de todos los y las Costeños.

- ¿Con todo lo explicado, referido por usted sobre la Autonomía que tenemos y vivimos en la costa que se debe hacer para que ustedes como grupo étnico Mestizo sientan que la autonomía es también de ustedes y para ustedes?
- ¿Además de lo que mencionas que otras cosas serían importantes que hagan las autoridades regionales y municipales para que ustedes cambien de ideas, actitudes para con la autonomía que tenemos?
- Crees que, si las autoridades y los otros grupos étnicos cambian sus formas de actuar, usted aceptaría y se integraría de una manera más positiva para el buen
- ¿Desarrollo de la Autonomía?.

## Operacionalización de las variables

<b>Variables</b>	<b>Definición</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuentes</b>	<b>Técnicas</b>
Proceso de Autonomía	Un proceso complejo que conlleva una ley mediante el autogobierno que una sociedad determinada realiza a partir de sus propias leyes y costumbres.	-Implementación De la Ley 28 -Identidad étnica -Apropiación de la Ley 28. -Participación.	Hombres y mujeres mestizas del barrio en estudio.	Entrevista en profundidad
Percepción de hombres y mujeres de la etnia Mestiza sobre la Autonomía.	Como ha percibido el hombre y mujer Mestiza mediante sus vivencias y participación tomada en el desarrollo del	Actitudes  Conocimiento de la Ley 28  Participación en las diferentes acciones que ha llevado a la	Hombres y mujeres Mestizas del barrio Pedro J. Chamorro-sector II.	Entrevistas en profundidad.

	proceso de Autonomía	práctica las autoridades regionales		
Régimen político y social de la Autonomía	<b>-Político:</b> arte de gobernar y dar leyes y reglamentos para mantener la tranquilidad y seguridad publica en todos los espacios y conservar el orden y las buenas costumbres. -Organización de la región para su atención política y administrativa	-Aplicación de la Ley 28 mediante sus articulados. -Organización y Administración de la región en el periodo correspondiente. -Promover una participación igualitaria e inclusiva de toda la población étnica que puebla la región del Caribe Norte Nicaragüense.	Mujeres Mestizas  Hombres Mestizos	Entrevistas en profundidad.

	<p><b>-Social:</b></p> <p>Concepto fundamental de la teoría social, abierto a las interpretaciones más variables de aceptación tradicional que indica una medida de la coexistencia pacífica de los individuos en el seno de los grupos. Equivaldría a un equilibrio. Forma de intervención del estado en la sociedad civil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención social mediante: Infraestructura, educación, salud y beneficios sociales (usura cero, plan techo etc.).</li> <li>- Participación plena.</li> <li>- Plano de igualdad con el objetivo de mejorar la condición y la calidad de vida.</li> </ul>		
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

## TABLA MATRICIAL

Objetivos	Preguntas	Respuestas	Análisis
<p>1. Identificar el significado que el grupo étnico Mestizo del barrio Pedro J Chamorro tiene sobre la autonomía</p>	<p>¿Qué es la Autonomía para, usted cuénteme?</p>	<p>*Hombres</p> <p>&gt;La Autonomía es algo que no estoy muy claro, prácticamente porque un grupo de personas devengan, un buen salario nada más.</p> <p>&gt;Según tengo entendido, es gobernarse por su propia cuenta, tener un gobierno independiente, gobernarse libertad que les dan a los pueblos indígenas para autogobernarse.</p> <p>&gt;La Autonomía es solo para el grupo miskitu</p>	<p>Retomado lo señalado en la ley # 28 y otros escritos sobre lo que conlleva la Autonomía para los grupos étnicos que habitan la región y municipios y comunidades, los hombres y mujeres mestizas (os) ven lo que es la autonomía desde dimensiones como es: gobierno Independiente, autogobernarse, que le conceden derechos por ser Costeños los que viven por muchos años en la región, y que es un beneficio de los pueblos indígenas que hace valer sus derechos para administrar todo lo</p>

	<p>*Mujeres</p> <p>&gt;Autogobernarse por sí mismo, todas tenemos derechos por ser Costeñas.</p> <p>&gt;Pueblo que goza de independencia, no depende de nadie.</p> <p>&gt;La Autonomía es un beneficio de los indígenas, donde hace valer sus derechos para administrar, todo lo que posee en su territorio.</p> <p>&gt;La Autonomía solo está por nombre. La autonomía no se practica en la realidad.</p>	<p>que poseen en su territorio, y en otro momento solo para un grupo determinado que aún no entienden claramente</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Objetivo</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Análisis</b>
<p>2.Describir la forma en que el régimen sociopolítico y administrativo de la Autonomía fortalece la identidad de los y las Mestizos en la Costa Caribe-norte Nicaragüense</p>	<p>¿Usted como mestiza, mestizo como ha sentido y vivido la autonomía?</p>	<p>Hombres &gt;Al Mestizo nos afecta, cierto grupo están confundidos con el famoso liderazgo. &gt;Como grupo étnico he sentido un obstáculo que nos impide expresar con potencial para el desarrollo.</p> <p>Mujeres &gt;Vivimos a cómo podemos en medio de mil problemas y cosas que pasa desde que oigo de la autonomía. &gt;Todavía somos apartados nos miran mal, pero como somos costeñas también tenemos derechos de vivir en Autonomía. &gt;Yo no me siento parte, yo solo observo, porque tampoco nos toman en cuenta</p>	<p>En algún momento no todos se los Costeños se sienten cobijados por la Autonomía por lo tanto es un poco difícil de hablar del fortalecimiento de la identidad, cuando un sector dentro por muy pequeño que sea se siente fuera del contexto Autonómico, en otras palabras, los y las mestizas no se siente como parte del proceso y construcción de la</p>

	<p>En lo social, Político y la administración como ve que se ha encaminado la Autonomía?</p>	<p>como Mestiza.          &gt;Siento que le más poder a los Miskitu, debido a esto existe el divisionismo.          &gt;La autonomía es solo para un grupo étnico y que todavía no lo entienden muy claramente.          Hombres          &gt;Los recursos naturales han sido destruido los impuestos que dan en Managua.          &gt;En lo social siento que nuestra etnia Mestiza es visto como poca cosa, aun por los Mestizos del Pacifico en lo político también hay diferencias, todo es a favor del Miskitu y del negro.          &gt;Hay algunas ventajas porque no socializamos por motivos de negocios</p>	<p>autonomía. Sin embargo como muchos opinan esto es rescatable siempre y cuando los tomadores de          Incluyan a este sector importante de; a población. Es interesante que después de más de veinte años de autonomía hay sectores que se sienten aislados, sin beneficios y</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>(mercadería) ven lo político y en lo político la mayoría son mestizos.</p> <p>.&gt;En lo social no sé que opinar, en lo político solo un grupo de Miskitu y Negros manejan, nosotros no vivimos la autonomía.</p> <p>&gt;Solo lo puedo decir que puede ir mejor, si los que van al frente se preocuparan más por los Costeños atreves de la Autonomía.</p> <p>&gt;No va por buen camino, al contrario, veo que muy pronto va tener un desenlace no bueno por las diferencias con que nos vamos, las diferentes etnias, jalando cada quien por su lado</p>	<p>sobre todo abandonado por las autoridades regionales, esto hace pensar que la autonomía no marcha paralela con todas las poblaciones de este sector.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Objetivo	Pregunta	Respuesta	Análisis
<p>Proponer alternativas que propicien la integración del grupo étnico Mestizo al proceso de autonomía.</p>	<p>Con la explicación referido por usted sobre la Autonomía que piensan que se debe hacer para que ustedes como etnia Mestiza participen y sienten que la Autonomía es también de ustedes.,</p>	<p>Hombres</p> <p>&gt;Pues lo mejor es que la Autonomía para que marche bien, no esté en menos de un grupo de personas como-dueños.</p> <p>.&gt;Concientizar más y que se mejore las prácticas que tiene el gobierno regional y municipal.</p> <p>&gt;Trabajar unidos y no sectorizados.</p> <p>&gt;Impulsar programas de gobierno y políticas que incluyan los puntos de vista de la etnia Mestiza. Mujeres.</p> <p>&gt;Que sean veraces que no se escondan de la población que los</p>	<p>Muchas personas Mestizas a pesar de sentirse excluido del proceso de autonomía, hablan sobre alternativas, donde todos puedan participar, es cuando se puede comenzar a trabajar incluyendo en las diversas actividades, y que los Mestizos de barrio Pedro j Chamorro se sientan como parte de este proceso, de lo contrario pasaran otros veinte años sin lograr la integración de este sector.</p>

eligió.

> Si todo cambia. Como Mestiza podría-participar.

>Que se implanten reuniones, como en los 80, cara al pueblo ,que se escuchen nuestras inquietudes, preguntas, se explique bien

>Que los políticos nos consideren, somos igual que los otros en la Autonomía

Objetivo 3	Pregunta	Respuesta	Análisis
<p>Mencionar los aspectos que obstaculizan la participación e integración de grupo étnico mestizo del barrio Pedro J Chamorro al proceso de autonomía en la Costa Caribe norte.</p>	<p>¿Como mestizo (a) porque crees que no participar en las actividades y otras acciones que se llevan a cabo para la autonomía es la solución?</p>	<p><b>Hombres</b></p> <p>-Yo solo observo, como nunca me han tomado en cuenta no me incluyo.</p> <p>&gt;El gobierno regional no trabaja como debería ser, hace tantos proyectos, y lo dejan solo en papel mojado, prácticamente no hacen nada.</p> <p>&gt;la autonomía está politizada y en el fondo solo ellos saben, eso a mí no me favorece.</p>	<p>Los pobladores de este barrio mencionado tienen algo muy importante, porque cuando hablan son convincentes en su declaración, como tal observan claramente que lo que realmente obstaculiza el proceso son los mismos líderes que cada año están al frente del este proceso y esto lo ven como y</p>

		<p>&gt;Siempre nos han excluido solo el miskitu y creole esta en todo.</p> <p><b>Mujeres.</b></p> <p>&gt;.Para mí, siento mucha molestia que solo cosas, de los miskitu hacen, nada de los mestizos.</p> <p>&gt;A nosotras nos discriminan, nos ven de Malos modos, así mejor estoy largo de la autonomía.</p> <p>&gt;Últimamente La autonomía está mal, solo favorece a un grupo para que participen.</p>	<p>una de las razones de sentirse excluido de este proceso, Lo otro es que en varias ocasiones han mencionado que solo dos sectores son beneficiados.</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------